



## REPÚBLICA DOMINICANA

### PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQ. DE PINTURAS Y MATERIALES, PARA SER UTILIZADAS EN VARIAS DEPENDENCIAS SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, SEGUN /REQ. 021-4118, 5100, 4426, 4823 Y 4798”.

### PROCESO COMPRA MENOR



PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0113

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**Octubre 2021**



## I. Objetivo y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para la compra y suministro de pinturas y materiales para ser utilizados en la división de mantenimiento y dirección nacional de atención integral de adolescente en conflicto con la ley penal.

## Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Formulario de presentación de oferta técnica, SNCC.F.034.
2. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE).
3. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
4. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.
5. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
6. Formulario oferta económica, SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado.

## 2. Descripción del bien o servicio

Los bienes requeridos para la compra y suministro de pinturas y materiales para ser utilizados en la división de mantenimiento y dirección nacional de atención integral de adolescente en conflicto con la ley penal, comprende los siguientes ítems:

### Lista de artículos

Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1. (CUBETA) PINTURA BLANCA 00 SEMI-GLOSS	5	UNIDAD
2. (GALON)) PINTURA BLANCO TRAFICO	3	UNIDAD
3. (GALON) PINTURA ROJO POSITIVO SEMI-GLOSS	1	UNIDAD
4. (GALON) PINTURA AMARILLA TRAFICO DE ACEITE	8	UNIDAD
5. (GALON) PINTURA GRIS PERLA 5599, EXPOSICA	8	UNIDAD
6. (GALON) PINTURA DE ACEITE GRIS CLARO INDUSTRIAL DE SECADO RAPIDO	4	UNIDAD
7. (GALON) TINNER	10	UNIDAD
8. (GALON) TOROBON (3 TOROBON AZUL Y 3 TOROBON BLANCO)	6	UNIDAD
9. (CUBETA) PINTURA CREMA SUPERIOR 54 SEMI-GLOSS	6	UNIDAD
10. (CUBETA) PINTURA ARENA DEL SUR 71 SEMI-GLOSS	7	UNIDAD





Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
11. (GALON) PINTURA ACRILICA BLANCO 00	26	UNIDAD
12. MOTA ANTIGOTAS	14	UNIDAD
13. MOTA PARA ROLO CON PELO SINTETICO 1-1/4	3	UNIDAD
14. MOTAS DE 3 PULG.	8	UNIDAD
15. PORTA ROLO	16	UNIDAD
16. BROCHA DE 3 PULG.	21	UNIDAD
17. (ROLLO) MASKING TAPE 1	30	UNIDAD
18. (CUBETA) DE MASILLA	2	UNIDAD
19. PLIEGOS LIJA FINA #100	12	UNIDAD
20. LLAVIN DE PALANCA	2	UNIDAD
21. BRAZO HIDRAULICO PARA PUERTA	5	UNIDAD
22. PATICAS DE CHIVO PARA PUERTAS	3	UNIDAD
23. JUEGO DE PIVOT PARA PUERTAS COMERCIALES	3	UNIDAD
24. BOMBILLOS DE BAJO CONSUMO 65 WATTS	10	UNIDAD
25. PANEL LED DE 4 PULG.	4	UNIDAD
26. INTERRUPTOR TRIPLE	10	UNIDAD
27. INTERRUPTOR SENCILLO	20	UNIDAD
28. INTERRUPTOR DOBLE	20	UNIDAD
29. FLUXOMETRO MANUAL PARA INODORO	3	UNIDAD
30. (FUNDA) CEMENTO GRIS	2	UNIDAD
31. (FUNDA) CEMENTO BLANCO	1	UNIDAD

### 3. Condiciones:

**A)** El oferente deberá incluir en su oferta todas las condiciones establecidas en el presente documento sobre el bien o servicio ofertados, es decir, deberá incluir **(especificaciones del bien o servicio, tiempo de entrega, condiciones de pago)**.

**B)** Transparentar las marcas de los productos a ofertar.

**C)** (VER LA FICHA TÉCNICA, QUE SE INCLUYE COMO ANEXO)

### 4. Tiempo y lugar de entrega

**Inmediato**, después de ser notificada la orden de contratación y serán entregados en el Almacén **(sótano)** de la Procuraduría General de la República, ubicada en la Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana.

### 5. Condiciones de pago

El pago será realizado a crédito, a más tardar sesenta (60) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura.





## 6. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su oferta cumple con lo requerido en el presente documento. Las ofertas serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

## 7. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Será adjudicada la oferta económica, completa en su totalidad y que cumpla con todas las condiciones y documentaciones antes descritas, **en base al Menor Precio Ofertado.**

**Nota importante:** Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al 809-533-3522, ext. 246 o al correo: [narcisse.rivas@pgr.gob.do](mailto:narcisse.rivas@pgr.gob.do).

## Anexos

1. Formulario presentación de oferta técnica (SNCC.F.034)
2. Formulario presentación de oferta económica (SNCC.F.033)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)

